DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII — VIERNES 15 DE ENERO DE 1886 — NUM. 11

EDITORIAL

LOS RESULTADOS SE TOCAN.

III

Cuando se justifica el procedimiento, como sucede en lo acaecido con la conducta seguida por la *Junta de Cárceles* de Pototan, y las mejoras y beneficios están á la vista, tocándose de un modo material, además, los resultados, ¿qué cabe decir, qué concepto ha de formarse y merecer, atentos á la Administracion pública, en sus más estrictos deberes, de una institucion auxiliar semejante, que sin más estímulo que producir el bien, sin más idea que la de alcanzar la más rigorosa moralidad en la ejecucion de un servicio comunal de la mayor significacion é importancia, puso todos sus desvelos, todo su celo, en llenar su delicado cometido administrativo, de la manera más satisfactoria?

Francamente lo decimos; nosotros no hallamos en la conducta de esa Junta, sinó motivos de alabanza la mas completa, en todos conceptos, dignos, bajo todos sus aspectos, de ser imitados por las demas corporaciones de esa clase, que legalmente existen en las islas, en cumplimiento de la Real órden núm. 257 de marzo de 1883, y que tal sería indudablemente su línea de conducta, si ellas se hallasen en el lleno de su mision y facultades, sobre cuyos extremos, como tenemos ya demostrado, no cabe dudar en manera alguna.

Obra ejecutiva es esa, que toca realizar prontamente á la Administracion activa, y á no dudar habrá ella de procurarlo así con empeño consecutivo, para que todas las Juntas funcionen en la plenitud completa de todo su cometido, cual les corresponde por ministerio de ley, segun ya tenemos manifestado, hace tiempo.

Por nuestra parte, no podemos menos de felicitar por su conducta á la *Junta de cárceles* de Pototan, y en nombre del país y de los fueros de la moral, presentarle el homenage merecido, de su gratitud, no pudiendo menos tambien, de llamar la atencion general, sobre ese distinguido y celoso comportamiento, para que en él se inspiren cuantos estén llamados á formar parte de tales Juntas auxiliares de la Administracion.

Con gusto hemos visto, que tiene ya imitadores, lo sucedido en la cárcel de Pototan, ó mejor y más claramente expresado, que la digna, levantada y patriótica conducta de aquella *Junta de cárceles*, hase seguido tambien en el mismo sentido, por la establecida en la cabecera de la provincia de Isla de Negros.

Hé aquí lo que acerca de semejante estremo, se lee en el editorial del *Porvenir de Visayas*, correspondiente al dia 4 del mes actual.

«En diferentes ocasiones se ha ocupado la prensa de Manila, habiéndola secundado *El Porvenir* hasta donde le ha sido posible, del importante asunto del suministro de presos pobres en las cárceles de las islas, que generalmente se viene haciendo por Administracion por causas bien conocidas y que tambien han sido alguna vez objeto de nuestras tareas.»

«Tambien hemos hecho referencia algunas veces al mal estado de los edificios que sirven de cárceles y á sus ningunas condiciones higiénicas y de comodidad para reunir tan crecido número de presos como por diferentes causas se albergan en ellos, sin apenas las separaciones entre los verdaderos criminales y los simplemente detenidos, asunto este último que se presta á un detenido y concienzudo exámen.»

«Pues bien, todo no ha de ser censura en ciertos servicios y hoy nos complacemos en significar que segun noticias que tenemos de la vecina Isla de Negros, merece grandes elogios la conducta del señor Gobernador que acaba de entregar el mando de la misma (por haber sido destinado al Ministerio de la Guerra), nuestro respetable y buen amigo don Antonio Monroy, que desde el primer dia de su toma de posesion convocó la junta de cárceles, que existe en todas las cabeceras de provincia, reforma de muy reciente creacion, y haciéndole presente sus buenos deseos y su empeño de que la junta ejerciera con verdadera autonomía las funciones que se le tenian confiadas, solicitó el nombramiento inmediato, entre los vocales, de las personas que habian de encargarse del suministro y al mismo tiempo de las reparaciones que el edificio necesitaba, pues se llovia por todas partes y carecia en absoluto de toda clase de condiciones higiénicas y aceptables.»

«La Junta como era consiguiente acogió las palabras del señor Monroy con reconocimiento y entrando desde entonces en el pleno uso de sus facultades acordó en el acto cuanto se habia propuesto, llevándose á cabo en plazo breve y de un modo que no tenemos para qué encomiar, bastando signifiquemos lo de más importancia.»

«Bajo la entendida direccion del Muy Reverendo Cura Párroco, se hicieron las obras indispensables en el edificio, se visitó diariamente por uno de los vocales, turnando, las tres comidas que empezaron á suministrarse, asistiendo á todas ellas el señor médico titular, dándose carne un dia si y otros no y adquiriéndose cauas, platos y otros utensilios no ménos indispensables y de que se carecia por completo. Se hicieron trajes á los que estaban desnudos, que eran la mayoría y se les proveyó por último de petates y mantas para abrigarse, tratándose á los presos como á personas racionales y con la humanidad que más que nadie merecen estos desgraciados, que bastante tienen con sufrir las consecuencias de sus errores y sus crímenes.»

«Y preguntarán nuestros lectores, ¿cómo y con qué fondos se pudo atender á estos gastos, que no figuran en los presupuestos?»

«Pues muy sencillamente y ese es el objeto de las presentes líneas: la junta de Cárceles de Negros, presidida por su digno jefe el señor Monroy, empezó á administrar los fondos que el Estado pasa por cada racion de preso y se dió tan buena maña y lo hizo tan á conciencia, que, dándoles de comer á aquellos quizás con demasiada abundancia, economizó para hacer todos esos gastos en beneficio de los mismos presos.»

«Pero no es esto todo: en el libro de actas que empezó á llevarse desde el primer dia, se aprobaban y justificaban todos los gastos mensualmente, y por último al abandonar el Gobierno el señor Monroy, que ha desempeñado unos ocho ó nueve meses, ha entregado por acuerdo de la junta al vocal de ella el señor Administrador de Hacienda pública, la respetable suma de 700 y pico de pesos que como sobrante existian en la caja de la junta, despues de cubiertos toda clase de gastos y los extraordinarios que hemos reseñado, á más de sostener un practicante para que atendiese á los enfermos y dar otros sueldos y gratificaciones indispensables.»

Despues de la anterior íntegra insercion, que aceptamos por completo, hacemos extensiva nuestra felicitacion y el reconocimiento del país, que dejamos manifestado, para la *Junta de Cárceles* de Pototan, á igual corporacion de la cabecera de Isla de Negros, pues que en nada desmerecen, ciertamente ni la buena Administracion de su cometido, ni las mejoras que ha realizado, ni los resultados definitivos que ha ofrecido, en su celosa y patriótica gestion.

Y todo eso, en verdad, viene á robustecer cuanto ya tenemos manifestado, respecto á la utilidad y conveniencia, que resultarán, de que se organizen en debida forma en todas las islas las *Juntas provinciales de Cárceles*, y de que sean atendidas las mismas en todo y por todo, para que llenen fielmente su importante cometido, así por la *Junta central* que preside nuestra digna Autoridad Superior, como por el inmediato Centro directivo de Administracion civil.

Confiamos recibir de otras provincias iguales satisfactorias noticias sobre el mismo asunto, para continuar con ellas el tema de las presentes tareas, que hoy damos por terminadas.

EXTERIOR

EL OBISPO DE MADRID EN EL CÍRCULO MERCANTIL.

Tres ilustres Prelados visitaron el Círculo Mercantil: el venerable Cardenal Venavides, Arzobispo de Zaragoza, para presidir aquella memorable reunion que produjo tantas ofrendas para las inundadas provincias de Múrcia y Almería; el docto Sr. Sancha, Obispo de Avila, para recomendar á los hijos del trabajo la santificacion de las fiestas, y el sábio y elocuente Sr. Martinez Izquierdo, Obispo de Madrid-Alcalá, para dirigir su hermosa y cristiana palabra á las clases mercantiles é industriales de la capital de España.

Los socios del Círculo recordaban anoche la série de oradores que han pronunciado discursos en aquella casa, y lo recordaban con regocijo y con agradecimiento, pero todos se enorgullecian de la presencia de insignes Prelados, que son honra y prez de la Iglesia y del Estado.

España y el mundo cristiano conocen por sus virtudes, su ciencia y su talento, á don Narciso Martinez Izquierdo, diputado en tiempos, Obispo de Salamanca más tarde y de Madrid en la actualidad. ¿Quién no recuerda los elocuentes discursos pronunciados en el Parlamento por el canónigo y diputado señor Martinez Izquierdo, elogiados y aplaudidos por hombres políticos de todos los partidos? Quién no recuerda aquellas admirables improvisaciones en defensa de los derechos y de la libertad de la Iglesia católica?

Tales alardes hizo en la Cámara popular de erudicion, de talento y de saber, y con tal energía y con tal fe sostuvo los principios eternos de la moral y los fueros de la verdad que hasta los libreculistas aplaudian á tan temible adversario. Y es que el Sr. Martinez Izquierdo reune á sus profundos conocimientos sociológicos, una dialéctica admirable.

* * *

A las nueve y diez minutos, el Sr. Obispo de Madrid, acompañado del presidente del Círculo y del Alcalde primero, ocupó el sitial reservado á los oradores. Desde aquella cátedra iba á dirigir la palabra á sus amados diocesanos el respetable y respetado Prelado.

El secretario primero del Círculo, en nombre y representacion de la Junta de gobierno, dió la bien venida al señor Obispo, haciendo resaltar, en breves y cariñosas frases, la biografía del señor Martinez Izquierdo, tan conocido del pueblo español.

En seguida el señor Obispo de Madrid, que ocupaba la presidencia de honor hizo uso de la palabra, visiblemente conmovido.

Su entrada en el salon produjo un aplauso unánime y prolongado. Todas las clases mercantiles han procurado, á porfía, dar muestras de cariño, de respeto y de afecto al primer Prelado de la naciente diócesis:

«No vengo aquí á pronunciar un discurso, ni á dar una conferencia—decia el señor Martinez Izquierdo;—vengo aquí atraido por el agradecimiento, á devolver el saludo que cariñosamente me han prodigado los comerciantes é industriales de Madrid; vengo aquí á hacer pública y solemne manifestacion del deseo de mantener la más íntima correspondencia y la más perfecta inteligencia entre esas clases, que representan el trabajo y la autoridad episcopal.

Y despues de saludar á los socios del Círculo, pronunció un breve, pero elocuente discurso, correcto en la frase, armonioso en la entonacion, eminentemente social y filosófico en los conceptos y de grandioso alcance en el propósito.

¿Cuál es la tesis desenvuelta por el docto Prelado ante numerosísimo concurso?

La tesis de su oracion puede concretarse á dos partes: *Objeto y fines del comercio*, *Relacion de la ciencia mercantil con la religion*.

«El comercio es para mí, dijo el elocuente Prelado, una comunion social; no es un trabajo de trasporte, ni una labor de cambio, ni un oficio meramente mecánico; no es solo una explotacion que estudia las ocasiones para realizar ganancias; no es ni aún una industria; está por cimá de todo esto. El comercio es una funcion verdaderamente social, y aquí es donde encuentro el punto de inteligencia entre los comerciantes y el Prelado que predica la religion. El punto de apoyo del comercio es la religion cristiana.

Hizo un brillante paralelo entre la agricultura, la indusrria y el comercio; expuso la mision civilizadora que en el curso de la historia le corresponde á esta última, y defendió, como el orador sabe hacerlo, la enseñanza técnica, moral y religiosa para el verdadero progreso.

Al consignar el concepto de la libertad, bajo el punto de vista teológico y social, manifestó que la Iglesia era la defensora ante el egoismo de los de arriba y de los de abajo, de los derechos del hombre.

La libertad no es para dejar á las pasiones libre desenvolvimiento, ó para dar rienda suelta al mal, sino para oir la razon á la justicia, que es la libertad del bien.

La justicia, la autoridad y la ley; hé ahí los tres factores importantes en las sociedades humanas.

Y por último, expuso las relaciones del comercio, cuando se eleva á la region de las ideas, con las verdades religiosas, con tal maestría y con tales argumentos, sacados de la historia y de la experiencia de la vida, que sus palabras fueron objeto de unánimes y entusiastas aplausos.

* * *

El Alcalde de Madrid, señor Bosch, que se hallaba á la derecha del señor Obispo, tuvo que dirigir la palabra á los socios del Círculo, á ruego de la Junta de gobierno, para expresar y con gran elocuencia, la satisfaccion que sentía al verse por primera vez entre los más genuinos representantes del comercio y de la industria de Madrid, y al lado de un Príncipe de la Iglesia sabio y virtuoso.

«Si esta es ocasion para arrepentimientos—exclamaba—me arrepiento de mi vida pasada, durante la cual no he prestado á vuestros intereses toda la atencion que merecen, y os digo que me propongo estudiar y satisfacer, en cuanto de mí dependa, todas vuestras necesidades. Y desde luego os pido que tengáis la dignacion de admitirme en el seno de esta Sociedad.» (Grandes aplausos.)

Con grandes y brillantes rasgos el señor Bosch trazó el cuadro de las gloriosas empresas debidas al comercio español, y elevándose en el órden de las ideas, con tal fuego expuso las grandezas de la religion, que los aplausos apenas le dejaban continuar en el uso de la palabra.

Al decir que la religion católica, que es la universal y la única verdadera, no solo es la ciencia pensada, sino la ciencia sentida, todos los asistentes mostraron su complacencia con murmullos de aprobacion.

* * *

La prensa de la mañana, lo mismo *El Liberal* que *El Imparcial*, reconocen que la hermosa oracion del Rdo. Obispo de Madrid fué digna de su saber y de su elocuencia, y que la brillante improvisacion del Alcalde de esta capital es quizá la mejor que ha pronunciado desde que figura en la vida pública.

La junta directiva del Círculo mercantil, compuesta de don Cárlos Prast, presidente, y vocales don Federico Ortiz, don José Simon y Radó, don Manuel Zapatero y García, don Rafael de la Vega, don Saturio Lopez, don Blás Ondátegui, don Manuel Gonzalez, y don Luis A. Martinez, y de los señores Asensio, Santamaría, Cencillo, Tejada y Cardenal, puede estar satisfecha del éxito obtenido en la reunion de anoche. Como dice *El Liberal*, la sesion tuvo los dos méritos que más pueden desearse en esta clase de solemnidades. Fué breve y fué buena.

La concurrencia, numerosísima. Los sócios, altamente satisfechos y profundamente reconocidos á la visita del Prelado.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE MADRID.

El pensamiento tantas veces acariciado de celebrar en Madrid una Exposicion internacional, se halla al parecer en vías de próxima realizacion.

Convocada por el señor Moret, se acaba de celebrar una reunion de varios importantes industriales y productores, para oir de labios del ilustre orador la explicacion del pensamiento y de los medios de realizacion.

En éstos hay verdadera originalidad y evidente progreso sobre los que se han puesto en práctica para llevar á cabo otras Exposiciones. La de 1873 en Viena, la de 1878 en París, han dejado, como sabe todo el mundo, un déficit considerable, á pesar del concurso financiero de los Gobiernos respectivos, y á pesar de los considerables ingresos de las entradas.

Aquí el Gobierno prestará toda su cooperacion, segun lo ha prometido en el decreto de 9 de enero último, si bien no dará auxilio pecuniario. Tampoco dará subvencion el Ayuntamiento. En cambio, además de que Ayuntamiento y Gobierno ceden gratis terrenos y edificios existentes, se dispone del material de construccion que ha servido en varias partes, y señaladamente en Amberes; y como dicho material ha sido ya pagado, y por ser de hierro se transporta fácilmente, se puede armar en el Parque de Madrid por un precio fabulosamente módico. Unido á esto el propósito de desechar todo lujo, propósito eminentemente razonable, puesto que lo interesante son los objetos expuestos y no el edificio que los contenga, se ve que el proyecto está concebido en sentido eminentemente práctico, evitando las prodigalidades de París y de Viena, para atenerse al ejemplo de Amsterdam y de Amberes, donde los resultados económicos han sido diametralmente opuestos. Todo esto se verá más ampliamente en el documento leido en la reunion que insertamos más adelante.

De la concurrencia de expositores nacionales no cabe dudar, ni tampoco de la de los portugueses. Según datos que expuso el Señor Moret, se puede contar, además, con la de importantes fábricas belgas, y la de las primeras casas inglesas en construccion de buques y material de guerra. No dejarán de acudir los alemanes, tan incansables en inundarnos con sus prospectos y en visitarnos por sus viajantes; y no es admisible que se abstengan los franceses, con quienes principalmente sostenemos relaciones comerciales. El local, por tanto, estará todo ocupado; y ocupado dignamente.

No falta ya más que la suscricion del capital. En ella tomarán parte las grandes compañías de ferro-carriles, interesadas en dar movimiento á sus líneas. Más directo es aún el interés del comercio y de la in-

---

— 180 —

hacer carrera, como otros muchos, en el 19.° de línea, si no hubiera sido por un incidente imprevisto.

—Veamos el incidente; me figuro que será algo raro.

—No; os habéis equivocado. Ante todo, tengo que deciros, señor baron que aunque alto y delgado, como me véis, el uniforme me sentaba perfectamente. Sin presuncion me parece que no estaba del todo mal...

—No tengo dificultad en creerlo.

—Hacia tres meses que estábamos de guarnicion en Estrasburgo, y, á pesar de ser simple soldado, llamaba la atencion de las muchachas alsacianas, con sus faldas cortas, sus corpiños bordados y sus largos cabellos distribuidos en dos magníficas trenzas y unas cofias de forma coquetona y original.

—Cupido y Marte son hermanos.

—Eso se dice. El amor me compensaba un poco las fatigas del servicio, y no tenía motivos para quejarme de mi suerte, cuando llegó la fiesta de Kehl.

—¿La fiesta de Kehl decís?

—Sí; Kehl es un pequeño pueblo situado mitad en Francia y mitad en Alemania. La fiesta de este pueblo tiene fama en toda la Alsacia: hay bailes, juegos, vendedores ambulantes y saltimbanquis. Hacia ya tiempo que algunos compañeros y yo habíamos formado el propósito de no dejar escapar aquella ocasion de divertirnos. Así es que desde por la mañana temprano nos pusimos en camino...

—Vuestro relato empieza como una no-

— 181 —

vela. amigo mío—dijo el señor de Maubet;—no sé por qué se me figura que terminará como un drama!

—Vais á ver, señor baron: en cuanto llegamos nos instalamos á la orilla del Rhin y allí nos pusimos á cantar, bebiendo cerveza espumosa y fumando cigarros de contrabando, que son excelentes y muy baratos. Uno de mis bolsillos estaba casi lleno de cuartos, ganados á mis compañeros jugando á varios juegos de costumbre entre militares; de cuándo en cuándo hacía sonar las monedas para darme importancia. Así las cosas, llegó al sitio en que nos hallábamos un sargento de mi compañía, muy buen mozo y muy querido del bello sexo, casi tan célebre como yo por el número de sus conquistas; le llamaban de mote *La llave de los corazones*. El sargento llevaba del brazo una jóven muy simpática, á quien yo conocía de vista y que me había dado á entender que yo no le era del todo indiferente, en varias ocasiones en que nos habíamos encontrado casualmente. Aproveché las circunstancias para mirar de nuevo á la jóven, que me sonreía con mucha amabilidad.

—¡Diablo, diablo¡

—Cierto, señor baron: lo mismo que en el suceso de Ville-d'Avray, el diablo debió tomar cartas en el asunto. La cerveza que había bebido, el humo del tabaco, las miradas y sonrisas de aquella mujer, todo contribuyó á trastornarme la cabeza: me acerqué á la mesa en que estaba sentada la muchacha con el sargento.

— 184 —

Despues de un instante de reflexion, se sentó y dijo:

—¡Rayos y truenos! Dicho y hecho: tal vez la suerte se canse de abandonarme.

Cogió las cartas.

Pero tenía la cabeza demasiado caliente.

Jugaba de cualquier modo; apenas se defendía; en menos de un cuarto de hora había perdido de nuevo.

La muchacha vino á sentarse á mi lado, me echó los brazos al cuello y me besó.

Por lo visto, *La llave de los corazones* amaba con delirio á la jóven: los celos y la rabia lo volvieron loco.

Cogió un vaso lleno de cerveza y me lo tiró á la cabeza, diciendo:

—¡Ah, pillo! ¡me has robado!

Evité el golpe bajando la cabeza.

El vaso fué á estrellarse lejos de mí, pero la cerveza, me corría por la cara.

Entonces, señor baron, me enfurecí: había jugado lealmente y ganado en buena lid: saqué el sable y, arrojándome sobre el sargento, á pesar de los esfuerzos de los compañeros, que querían sujetarme, se lo clavé en el pecho hasta la empuñadura.

Después dí un grito y me vi cubierto de sangre.

A mis pies yacía *La llave de los corazones*, revolcándose como una serpiente cortada en pedazos.

Comprendí vagamente que había matado á un hombre, un hombre que era mi superior en grado; y como advirtieran los compañeros mi completo estupor, me empujaron diciéndome:

—¡Escápate! ¡Escápate!

— 177 —

—Por otra parte, ¿creéis que yo me apiado mucho de la suerte de vuestra *víctima* Fijaos bien: ella no ha sido lo que presentó la querella, sino su marido ó sus hermanos. Pero no nos detengamos; seguid vuestro relato. Despues de haber salido de Ville-d'Avray ¿qué fué de vos?

—Llevé durante un año próximamente una vida nómada y miserable, sin asilo y casi sin tener que comer.

—Entónces ¿cómo vivíais?

—Cogía fruta en los jardines y patatas en los campos. Dormía en el bosque cuando hacia buen tiempo, y en alguna granja abandonada cuando llegaba el invierno.

—¡Pobrecillo! ¡qué vida!

—Era ruda: así es que no tardé en cansarme de ella y deseaba vivir en una ciudad grande. Había atravesado una gran parte de Francia y me hallaba entónces muy cerca de Lyon; pero mis ropas hechas jirones, que no podía ocultar, me hubieran hecho prender por vagabundo si me hubiera decidido á presentarme á las puertas de la ciudad.

—¡Suprema injusticia de los hombres, que juzgan á sus semejantes por las apariencias!

—Es muy verdad, señor baron, pero lo cierto es que yo debía tener un singular aspecto. Figuraos que desde hacía mucho tiempo iba descalzo; el pantalon se deshacia como un encaje usado: la camisa parecía un manojo de hilas, y la chaqueta apenas podia tenerse sobre mi cuerpo.

—¿Y cómo reemplazasteis todo eso?

dustria en que la idea se lleve á cabo, y tratándose de una suma tan módica, garantida por las consideraciones que hemos aducido, la suscricion se cubrirá, ciertamente, en pocos dias.

Expuestos los hechos con la claridad que al señor Moret distingue, y dadas algunas explicaciones sobre gastos é ingresos por el secretario señor Ramirez de Aguirre, los asistentes, decididos á apoyar el pensamiento. quedaron constituidos en Comité, de iniciativa.

Los organizadores del pensamiento proponen la creacion de una sociedad anónima de 5000 acciones, á 100 pesetas cada una, cuyo producto total de 500.000 pesetas consideran suficiente para la realizacion definitiva de la Exposicion.

Al efecto, han redactado el reglamento de la Sociedad, y se dirigen al público, pero especialmente al comercio, á la industria, á las compañías de ferro-carriles y á todos los que en Madrid se dedican á las especulaciones mercantiles, y que han de ser los que reporten mayores beneficios de la Exposicion, para que suscriban el mencionado capital.

FRANQUICIAS COMERCIALES.

El periódico *Las Novedades* de Nueva-York da cuenta en estos términos del resultado de la oposicion de que ha sido objeto el proyecto de restablecimiento de las aduanas en Colon y Panamá:

«La opinion general y los intereses del comercio del Itsmo, han hecho una oposicion resuelta y segun toda probabilidad victoriosa, al planteamiento del decreto nacional que restablece las aduanas en Colon y Panamá.

El último esfuerzo en ese sentido es la razonada exposicion que los principales comerciantes del Istmo han elevado al presidente de la república Dr. Nuñez, solicitando el mantenimiento de las franquicias comerciales de que por tantos años ha gozado [illegible] lla importante seccion co[illegible]

Cuantos ar[illegible] gozado aquella [illegible] colombiana.

[illegible] argumentos se han aducido para combatir el proyectado decreto se hallan hábilmente expuestas en ese documento, que comienza reconociendo la difícil situacion del Tesoro federal y la exencion que goza el Estado de Panamá de un impuesto, el aduanero que es hoy el único con que cuenta el gobierno nacional para atender á las necesidades de la república. Pero esa exencion, que pudiera sugerir el restablecimiento de las aduanas en el Istmo por razones de equidad, es solo argumento de fuerza aparente por los motivos que con gran minuciosidad pasan á exponer los firmantes.

Esas franquicias, alegan, no han sido fruto exclusivo de la generosidad nacional, sino en gran parte de la pobreza de los rendimientos de las aduanas en un pueblo sin agricultura, y por lo mismo sin comercio; y tambien provinieron del deseo de fomentar la prosperidad de aquella faja del territorio granadino, en la que había fundado la nacion grandes y legítimas esperanzas que al presente justifica.

Vino despues la continuacion del ferro-carril de Panamá á hacer necesario el mantenimiento de las libertades que hoy se quieren suprimir, y esa obra del ferro-carril lleva dadas á la nacion en los últimos treinta años más de ocho *millones de pesos*.

Por otra parte, el rápido transporte de mercancías, que en grandísimo número pasan por el istmo, es incompatible con el establecimiento de aduanas en los puntos extremos de la línea férrea. La conservacion y la prosperidad del ferro-carril de Panamá como empresa remuneradora, depende precisamente de la rápida conduccion de las mercancías y de su seguridad absoluta, sin intervencion ni exigencias de ninguna clase, cuyo resultado infalible sería el abandono de esa línea interoceánica.

La insuficiencia de los rendimientos aduaneros, dados los gastos exigidos, las angustiosas circunstancias fiscales del Estado de Panamá, el peligro para el comercio del itsmo, hoy en relativa prosperidad, gracias á las obras colosales del canal, las exenciones concedidas ya por la República así á la Compañía del ferro-carril como á la del canal, y por último, los fueros mismos del Estado de Panamá, son otras tantas poderosas razones que sin duda influirán en la decision del Gobierno nacional.»

Desde luego el presidente Nuñez ha aplazado por treinta dias la aplicacion del decreto, segun el cual, desde el 1.º de octubre debían quedar establecidas las Aduanas en Colon y en Panamá.

ESTADÍSTICA COMERCIAL.

Importacion en setiembre de 1885.

El resúmen de la importacion correspondiente á setiembre último, publicado en la *Gaceta* de anteayer, ofrece resultados bastante satisfactorios comparados en los de igual mes del año anterior.

Los valores de los artículos importados en setiembre de 1884, vienen representados por 41.884,814 pesetas.

Los del mismo período, en el año corriente, por 42.789,211. Diferencia de más, 904,397.

Los derechos recaudados por todos los conceptos que corren á cargo de la Direccion general de Aduanas, en el mes citado de 1884, sumaron, 9.842,265. Los de 1885, 10.188,805. Diferencia de más en derechos, 446,540.

Los datos relativos á los nueve primeros meses no son, ni mucho menos, tan halagüeñas.

Importan los géneros introducidos en España en dicho período de 1884, pesetas 433.955,737. Y en el mismo de 1885, 419 millones 398,118. Diferencia de menos en los nueve meses primeros, en valores, 14.567.649.

La baja total en los derechos recaudados en aduanas en los meses transcurridos del año actual alcanza próximamente á medio millon de pesetas.

Los artículos que han logrado mayores aumentos en el mes de setiembre, son los alquitranes y petróleos brutos naturales, vidrios y acero, cobre y laton, algodon en rama, lana en rama y tejidos, seda en rama, muebles y artefactos de madera, ganados, cueros y pieles, embarcaciones, bacalao y pez palo, harina de trigo y aguardiente.

No ofrecerá tan lisonjeros resultados el resúmen del mes de octubre, porque la baja en la recaudacion de Aduanas ha sido considerable: baja que tiene su orígen en el descenso de las importaciones.

LA FACTORÍA DE RIO DE ORO.

Las transacciones mercantiles de este país son hoy por hoy insignificantes, pero es de creer que á medida que renazca la confianza en los moros del interior y se convenzan éstos que el propósito de los españoles no es otro que el de comerciar, el tráfico llegará á ser importante.

Algunos de nuestros compatriotas residentes en aquella factoría, en ratos de ocio, se han dedicado á hacer pruebas para obtener bacalao de la corbina, y aunque hecho con falta de medios necesarios para esta industria, el resultado ha sido satifactorio. Si alguna Companía española pudiera explotar esta industria, daría seguramente pingües utilidades, porque la corbina es muy abundante en aquellos bancos de pesca. De las experiencias hechas por personas autorizadas resulta que no sólo podría explotarse este venero de riqueza, sino que el producto competiría ventajosamente con el bacalao de Terranova y de Escocia, pudiéndose vender en España el procedente de Costa de Oro á mucho más bajo precio que el de aquellos países.

Pero esta industria necesita de estímulos indispensables para prosperar. Uno de estos estímulos sería sin duda alguna considerar como artículos nacionales los productos de la Costa de Oro que se importan en España. Si á los productos de las pesquerías de aquel país se les aplica el derecho de la primera columna del arancel, el bacalao de la Costa de Oro tendría que venderse en España más caro que el de Noruega, y no tardaría en desaparecer esta naciente industria.

Ante esta perspectiva no habrá empresa ni particular que vayan á aquel lejano país, á explotar la industria pesquera que tan halagüeño porvenir presenta.

De desear es que el Gobierno, inspirándose en móviles del mas elevado patriotismo, conceda á los productos de la Costa de Oro iguales beneficios que disfrutan á su importacion en la Península las mercancías de las Islas Carolinas.

LA EXPOSICION ANTROPOLÓGICO-CRIMINALISTA DE ROMA.

Ya hace tiempo dijimos que, coincidiendo con el Congreso penitenciario que acaba de inaugurarse en Roma, se celebraria en aquella capital una Exposicion antropológica-criminalista, de gran interés para la ciencia penal, y acerca de la cual dimos curiosos pormenores.

Por la carta de nuestro corresponsal en la Ciudad Eterna, que anteayer publicamos, habrán visto nuestros lectores que España figura tambien en el concurso con elementos propios que no dejarán de llamar la atencion de los juristas y antropólogos que asisten al Congreso.

Segun le escriben á *La Correspondencia*, las instalaciones de Italia, Francia, Bélgica, Suecia y Noruega, serán las mejores en número de objetos, en calidad, en gusto y en la forma de presentarlos.

Inglaterra ha enviado poco.

El profesor Cesar Lombroso presenta una exposicion de cráneos de delincuentes; Ferri, el copioso material estadístico de sus estudios; Laccasagne, una coleccion interesantísima de mapas de la criminalidad en Francia; De Albertis, cuatro cabezas de delincuentes célebres, perfectamente reproducidas en cera.

Es importante tambien una coleccion de cabezas de ajusticiados, entre las cuales figura la del bandido Rosza Sandor, así como una cabeza perfectamente conservada de un nihilista ajusticiado en Kiew.

Se exhiben además encéfalos de homicidas y asesinos, retratos de delincuentes y dibujos y escritos debidos á enajenados y epilépticos, y dibujos y fotografias para el estudio de los delitos políticos, pertenecientes respectivamente al profesor Lombroso y al abogado Laschi.

Un mapa gráfico presenta á la vista el número de revoluciones ocurridas en los paises del Mediodia de Europa.

Entre los retratos de delincuentes políticos, alienados y reos de delitos comunes por pasion, se ven los de Passavante, Guiteau, Michel, Dudley, Orsini, Monti y Tognetti, Nobiling, Carday. El representante español, Sr. Diaz Moreu, presenta los retratos de Javiera Fernandez, Mariana García y Angel Ursua, autores del asesinato de la viuda del general Pierrad, que sufrieron la pena de muerte en Madrid, y una estadística que acompaña á una Memoria del señor Moreu [illegible], escrita en italiano, referente al número y condiciones de los delitos especiales que se cometen en España, segun las épocas del año y regiones de la Península.

Dadas las eminentes condiciones de los jurisconsultos españoles que asisten al Congreso y á la Exposicion es de esperar que pronto se fomentará en nuestro país el amor á esos importantes estudios científicos, á lo cual podria contribuir poderosamente la traduccion á nuestro idioma de alguna obra sobre antropología en sus relaciones con la criminalidad, publicada en italiano no ha mucho tiempo por un reputado profesor de aquel país, y que es un libro verdaderamente notable.

VARIEDADES

EL CASTILLO DE SOTOMAYCR.

Vigo, noviembre 85.

Mientras los últimos dias buenos del otoño nos lo permiten gocemos de este campo y sus inagotables delicias. En marcha. ¿Adónde vamos? A visitar un lugar embellecido por las leyendas, sobre cuyos ámbitos flota un pabellon glorioso, y de que ya hablan las viejas crónicas de los siglos de hierro; vamos al histórico castillo de Sotomayor.

El heredero de las glorias de sus fundadores, que une á ellas, para hacerlas más brillantes, talentos de hombre parlamentario y de estadista, el señor marqués de la Vega de Armijo, ha de recibirnos con la cortesía que le distingue y con la amabilidad que le es propia.

El sol inunda de claridad la atmósfera, el inmenso jardin de la campiña gallega se extiende en graciosas curvas ante nuestra vista; á la izquierda del camino está la ria, objeto principal de nuestras preferencias de viajero y de nuestra admiracion de artistas. A la derecha se distiende en graciosos repliegues el panorama, un poco más triste que cuando le visitamos en agosto, pero conservando aún la eterna primavera del paisaje de esta privilegiada comarca.

La viña ha soltado su hoja, los maizales han sido segados y sus récias cañas, agrupadas en haces de forma cónica, parecidos á tiendas de campaña, ocupan las áreas del sembrado erizados de las púas del rastrojo. Los cauces de los arroyos traen más agua, y en las peñas con que ésta choca saltan chorros de espuma. El otoño no puede hacer abdicar á la primavera, y en la ruda lucha que con ella tiene apenas si consigue despojarla de la mitad de sus encantos.

Llegamos á Redondela: alguien ha llamado á esta pintoresca villa la de los viaductos. Dos la franquean, enormes, férreos, altivos; bajo sus pilotes Redondela queda como la *Preciosa* de la balada alemana bajo el paso del gigante. En vano puede desarrollar la ciencia su fuerza y elevar estos modernos templos de fundicion entre cuyos ángulos de hierro hacen sus nidos las hadas de la velocidad: Redondela seguirá siendo un idilio, un edén, un paraiso de vejetacion y agua, donde el rio y el mar se abrazan como un padre y un hijo tras larga separacion.

Un ¡adios! á Redondela y partamos de nuevo. El camino da vueltas á un monte elevado y gallardísimo, coronado por la ermita del *Viso*. Es ésta una de las siete que, puestas en las cimas de siete montes, hermanos gemelos de un parto de gigantes, son conocidos con el nombre de los *Siete hermanos*. Unos á otros se miran entre la bruma y contemplan á sus piés á Galicia, las rias, el mar, constelaciones de pueblos y nebulosas de caserío, rosarios de viviendas desvanecidas entre la verdura de los pinos é hilitos blancos, que son carreteras, caminos, sendas por donde se arrastran menudísimos puntitos negros, que son carretas, coches viandantes!...

A la sombra de la montaña del *Viso* está el castillo de Sotomayor. No se trata de una mansion desconocida. Los historiadores la han señalado como solar de aquel *Pedro Madruga*, cuyas hazañas han helado de terror á los cronistas y á sus lectores. Despues, cuando á la época de las guerras sucedieron los tiempos modernos de la paz, ocupó el lugar del cronista el corresponsal de los periódicos, y unos y otros han descrito en diversos estilos sus encantos.

Este castillo es una restauracion de la antigua arquitectura. El marqués de la Vega de Armijo, al reponerlo en su estado de vida y solidez pristina, no ha tenido que acudir á los arquitectos; le ha bastado levantar las piedras caidas, sacar de la escombrera formada por el tiempo la coronacion de las almenas, las culebrinas que asoman sus negras bocas por el dentellado del almenaje y desplegar el pabellon familiar que ondea en la torre cuando el propietario reside en el castillo. La plaza de armas, la torre del homenaje, el puente levadizo, todo está como cuando detrás de los muros se escondía un belicoso mesnadero, en vez de un ex-ministro de Estado.

El castillo está edificado sobre una gigantesca peña. Desde sus almenas se ve el paisaje más hermoso que cabe imaginar. Primero montes, pinos, castaños, maizales segados, prados verdes, grupos de frutales y magnolias... despues los terrenos arenosos de la ría, que, descubiertos en tal sazon por la baja mar, con su arena mojada reverberaban como espejos.

Rodean al castillo pequeñas construcciones, lindos y menudos *chalets*. Aquel más alto, es la fotografía, desde donde, con una lente, se recogen en las placas sensibilizadas las admirables perspectivas vecinas. El otro, adornado de cristales de colores, es un kiosko en el que se obtiene la ilusion de un paisaje nevado, ó un paisaje bajo la luna, segun se mire por un cristal ahumado ó un cristal blanco. Más abajo está la vaquería; aún más abajo el tiro de pichon... El castellano de Sotomayor ha rodeado su vivienda de preciosidades y de encantos.

Penetremos en el castillo. La biblioteca ocupa un pabellon misterioso y elegante, propio para el estudio y la meditacion. Discurriendo por aquellas estancias, adornadas de un lujo severo, se admira el salon de armas, sobre cuya mesa, en que el marqués despacha su correspondencia, veo periódicos españoles, ingleses y franceses; el comedor y el salon principal, cada una de cuyas estancias necesitaría para ser bien descrita el color de un pintor como Amicis y la erudicion de un anticuario.

El castillo de Sotomayor es una joya histórica. Elogio merece quien la conserva engastada en aquellos primores de vegetacion.

Cuando sus antiguos poseedores se levantaron contra el Rey y Señor en el movimiento general de Galicia y fueron vencidos, el soberano impuso al castillo la pena de decapitacion, mandó que fuese echada por tierra una hilada de piedras de sus torres. Las piedras cayeron. El marqués de la Vega de Armijo, muchos lustros despues, recogió los restos de aquella cabeza de granito y los engarzó sobre el gentil cuello de la fortaleza. La primera vez que el rey don Alfonso XII visitó el castillo de Sotomayor, el marqués, sonriendo, preguntó al monarca si aquella pena había prescrito. El rey dijo que sí.

Todas las penas prescriben menos la que el tiempo impone á las cosas mandándolas envejecer y morir: Y cuando debajo de las ruinas sale una voluntad animada por los genios del arte, las ruinas reviven, las piedras por sí mismas se colocan sobre sus asientos y la muerte es vencida.

A uno de estos milagros se debe la resurreccion del castillo de Sotomayor.

J. ORTEGA MUNILLA.

CRONICA

Ayer tarde dieron principio en nuestro templo metropolitano los magníficos funerales dispuestos por la corporacion municipal, en memoria de S. M. Don Alfonso XII: cantándose las *Vigilias* de la misa de Requiem de Eslava.

Las naves de la Catedral eran insuficientes, á pesar de su amplitud, para contener el inmenso gentío que acudió al templo para dedicar una oracion al finado, escuchar las bellas armonías del maestro sacro español, admirar el soberbio catafalco que se eleva en la nave central y las regias coronas en él depositadas.

En la reseña general de las Reales exequías nos ocuparemos mañana detenidamente de todos estos puntos.

En la mañana de ayer, cumpliendo lo prevenido por ordenanza, el Excmo. Ayuntamiento presidido por el Excmo. Sr. Corregidor, estuvo en el Palacio de Malacañang para dar el pésame al Excmo. Sr. Gobernador general por la muerte de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

S. E. recibió con la galantería que le es propia á la Corporacion municipal, demostrándole el dolor que le embargaba por tan sensible pérdida para la Nacion española.

Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido abono de pasage de regreso á la Península, al capitan del arma de caballería que fué de este ejército, don Alejo Ibargüen.

Ya se anuncia la corrida para el domingo próximo con los seis bichos enviados de Albay y Burias por el señor Aramburu.

Los tres conocidos espadas (si alguno no se indispone el dia de la fiesta) piensan trabajar en competencia probando cada cual su valor y sus conocimientos.

Veremos si los toretes del Sur dan algun disgusto á los chicos y amenguan la fama de los del Norte.

En el vapor *Zafiro*, marcharon anteayer para China; don William Macfarlane, capitan que fué del bergantin americano *Almatia*, con su señora 4 marineros y 135 chinos.

En el *Butuan*, que llegó ayer mañana de Iloilo, han venido don Cristino Kauffman, don Enrique Wicchman; don C. E. Annay, y varios á proa.

Se ha concedido el regreso definitivo á la Península, como cumplido de país, al capitan del primer tercio de la guardia civil, don José Herrera y Muñoz.

A las doce proximamente de la mañana de ayer, se inició un incendio en la casa de nipa de la propiedad de don Sisenando Fernandez, sita en la calle de Manrique del arrabal de Sampaloc.

Tan pronto como ocurrió el suceso, se constituyó en dicho sitio el teniente comandante de la Guardia veterana de la subdivision del distrito, con la fuerza franca de servicio, y gracias á los servicios prestados por la misma, con auxilio de los vecinos, se logró extinguir el fuego, sin tener que lamentar ninguna desgracia personal.

Se distinguieron en gran manera, hasta el extremo de exponer sus vidas, para evitar la propagacion del incendio, los guardias Apolonio Adardo, Nicolás José, Mariano Sarmiento, Severino Tuison y Pedro Molina, en particular el primero que envuelto en las llamas se subió á una escalera desde la cual consiguió destrozar á machetazos el techo de la casa.

Acudieron al indicado sitio tan pronto como tuvieron conocimiento de la existencia del incendio, los señores Concejal, don Luis R. de Elizalde, comandante de la seccion de la Guardia veterana y Arquitecto municipal.

Se ha concedido la continuacion en el servicio de las armas, al sargento 1.º de infantería en situacion de cuadro, Lucio Blazquez Mateo.

La misma gracia se ha otorgado al de igual clase del cuerpo de Carabineros, José Fandos Novella.

—La casualidad vino en mi auxilio.

—¡Ah, ah!

—Sí; hallé una bolsa...

—¿En el suelo?

—No; en el bolsillo de un buen labrador que volvía de la ciudad completamente borracho... ¡Ah, señor baron! fué un atropello, un atropello inmenso, lo sé.

—¿Por qué? ¿No era la necesidad la que os obligaba? Vuestra accion no era un robo; era simplemente un impuesto forzoso percibido por vuestra miseria sobre la fortuna de uno de vuestros semejantes más feliz que vos.., porque poseía más que vos. No veo en esto crimen alguno.

—La bolsa estaba poco repleta.

—¡Ah! eso fué lo peor.

—No obstante, su contenido me permitió comprar zapatos, una camisa, una blusa y un sombrero de paja. Así vestido hice mi entrada en Lyon. Gracias á los cuartos que me sobraron de mi *hallazgo*, pude comer tres ó cuatro dias en un figón y pasar la noche en una casa de dormir, pero, una vez consumido mi peculio, se acabó el comer y el dormir bajo techado. La primera noche, una patrulla me halló dormido en la calle y la policía correccional me hizo sufrir ocho dias de cárcel por vagabundo. Al salir de la cárcel no tenía más alternativa que morirme de hambre ó robar; y como ni lo uno ni lo otro me convenía, tomé la determinacion de sentar plaza.

—¿Sentar plaza?

—Sí.

—Pero me parece que, para alistarse

—¡La revancha!—dijo *La llave de los corazones*.

—Con mucho gusto, mi sargento.

—La segunda partida la gané tambien.

El sargento se empeñó en que habíamos de continuar.

Todos los compañeros habían hecho corro á nuestro alrededor.

La novia del sargento no hacía más que echarme miradas incendiarias, que aumentaban á medida que veía que el dinero cambiaba de dueño.

En menos de media hora el sargento se quedó sin un cuarto.

Se levantó jurando como un carretero y cogió del brazo á su novia para marcharse.

—Un instante—le dije.

—¿Qué más quieres?

—Ofreceros la última revancha.

—Ya no tengo un cuarto, gracías á tí, y no quiero jugar de palabra.

—Todavía tenéis algo que jugar, mi sargento.

—¿El qué?

—Esa señorita.

—¡Qué dices!...

—Digo que os la juego contra todo lo que os he ganado, si ella lo consiente, por supuesto.

—No deseo otra cosa—exclamó la jóven.

—Los compañeros se echaron á reir.

La llave de los corazones se puso pálido, como si no hubiera tenido sangre en las venas.

Nos dirigió una mirada á su novia y á mí que nos hubiera dejado en aquel sitio si una mirada pudiera causar la muerte.

VI

—En el momento que me acercaba á su mesa—continuó Rafael.—*La llave de los corazones* se disponía á pagar su gasto y sacaba del bolsillo cinco ó seis napoleones muy relucientes.

—¡Diablo, mi sargento!—le dije: — qué rico estáis!

—Así, así—me respondió.

—Si queréis, mi sargento, os juego cinco francos.

—¿Tienes dinero?

—Bastante; me lo mandó mi querida familia por conducto de Noél Pichard.

Y al decir esto hacía sonar mis cuartos.

—¡Bueno!—me dijo el sargento, que se creía un buen jugador; — vamos á jugar cinco francos ¡Mozo, una baraja, pronto!

Trajeron la baraja y empezó la partida. La suerte me favoreció y gané la primera partida.

bajo las banderas de Su Majestad el rey de Francia y de Navarra, se necesitan dos cosas.

—¿Cuáles?

—Tener diez y ocho años y los documentos.

—Tenéis razon; yo no tenía más que diez y siete años y medio, y tampoco poseía un solo documento.

—Pues cómo resolvisteis esta doble dificultad?

—Un buen muchacho con quien había trabado conocimiento en la cárcel, y que me cobró afecto, me procuró la fé de bautismo de un hermano suyo que murió al cumplir los diez y nueve años.

—¿Y presentásteis aquella fé de bautismo como si fuera vuestra?

—Sí.

—¿De modo que entrasteis en el servicio militar con el nombre de Luis-Rafael?

—Fué con el pseudónimo de *Pedro Nicou*.

—¿Os gustó la vida del cuartel?

—Poco. La disciplina sobre todo, era para mí insoportable; veinte veces al dia me ocurría la idea de romper la crisma á los sargentos de mi regimiento que, porque llevaban en la manga un pedazo de galón, se creían de mejor pasta que la mía.

—Ese sentimiento os honra amigo mio, prueba que tenéis alma noble y corazon entero.

—No obstante, me contenía cuanto me era posible, para no sufrir arrestos ni consejos de guerra. Hubiera acabado por

SGCB2021

SECRETARIA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

	Pesos	Cént.
Gramáticos de 4.º año.		
Antonio Casimiro	1	»
Ibo Alvarez	1	»
Isabelo Martinez	»	50
Rosendo Chavez	»	50
Miguel Gaite	»	50
Pedro Abad	»	50
Benito Imperial	»	50
Mamerto Borromeo	»	50
Paulino Bernas	»	50
Narciso Cleto	»	51
Domingo de la Fuente	»	50
Leon Camba	»	50
Lino Vivar	»	20
Rufino S. Vicente	»	25
Eutiquio Rebatoris	»	20
Valentin Saba	»	26
Pablo Briñas	»	20
Tomás García	»	25
Pastor Guadalupe	»	20
Benito Blance	»	25
Leocadio Romero	»	20
Lucio Navarro	»	25
Miguel Paz	»	20
Inocencio Relengado	»	25
Leovigildo Romualdo	»	20
Melecio Cabalquinto	»	20
Gregorio Carrion	»	12 41
Sebastian Refe	»	20
Rosendo Ricon	»	25
Policarpo Pelgone	»	20
Pablo Rañola	»	25
Cristobal Ramirez	»	20
Norberto Floranza	»	7
Paulino Federis	»	20
Benito Villagracia	»	25
Gramáticos de tercer año.		
Agapito Monponbanua	1	»
Clemente Sarte	1	»
Elias Santiago	»	50
Hilario Orada	»	50
Faustino Beltran	»	50
José Surtida	»	50
Ponciano Peñaflor	»	50
Tranquilino Banday	»	50
Victoriano Llaguna	»	50
Rufino Ligardo	»	25
Leoncio Recarte	»	20
Gramáticos de segundo año.		
Eugenio Altamarino	1	»
Mariano Nicomedes	3	»
Gregorio Castilla	2	30
Apolonio Almonte	2	»
Domingo Espigol	2	»
Januario Santo Tomás	2	»
Feliciano Selebante	2	»
Eelipe Monponbanua	2	»
Emiliano Padua	2	»
Gregorio Mártires	1	50
Dimas Llagas	1	»
Julian Regado	1	»
Eugenio de la Rama	1	»
Ignacio Treinta	1	»
Felix Antero	1	»
Cleto Rabuy	1	»
Vito Realse	1	»
Tranquilino Sumangid	1	»
Lúcas Paglinauan	1	»
Faustino Melgar	1	50
Leopoldo Feraja	1	»
Pascual Torres	1	»
Crisanto Romano	1	»
Felix Sabando	1	»
Juan Roseo	1	»
Bonifacio Rabelas	1	»
Eugenio Navea	1	»
Juan Villamiel	1	»
Pedro Bufete	1	»
Martiniano Romero	1	»
Rosalio Narvades	1	»
Hilario Infante	1	»
Gil de la Fuente	1	»
Santiago Villafuerte	»	50
Florentino Almonte	»	50
Paulino Almonte	»	50
Cayetano Salinas	»	50
Rufino San José	»	50
Felix Hansalin	»	50
Basilio Sumalde	»	50
Martin Alcázar	»	50
Juan Diaz	»	50
Máximo Villar	»	50
Juan Sapanta	»	50
Quirico Alarcon	»	50
Hermenegildo Romano	»	50
Pedro Alarcon	»	50
Florentino Tolentino	»	50
Maximino Pillas	»	50
Claudio Morada	»	50
Ambrosio Reita	»	50
Eugenio Abarro	»	50
Fermin Cleofé	»	50
Juan Ramos	»	50
Jacobo Relacion	»	50
Macario Bernardo	»	50
Arcadio Mirando	»	50
Pedro Balang	»	50
Eulogio Mirando	»	50
Tomás Quitasol	»	50
Lúcio Onrubia	»	50
Juan García	»	50
Esteban Bagayana	»	50
Pedro Buensalida	»	50
Teodoro Cledera	»	50
Teodorico Mirando	»	50
Bartolomé Zúñiga	»	50
Fabian Romano	»	50
Celestino Gonzalez	»	50
José Alcántara	»	50
Julian Buenafe	»	50
Telesforo de Leon	»	50
Vicente Barrameda	»	50
Pedro Pavía	»	50
Bartolomé Vargas	»	50
Serafino Orofio	»	50
Pablo Utilano	»	50
Andrés Cerdeño	»	50
Gregorio Bombase	»	50
Felix Ragodon	»	50
Sixto Villarda	»	50
Agripino Pisino	»	50
Pamfilo Delejos	»	50
Blas Gonzaga	»	50
Castulo Bueza	»	50
Mariano Barrameda	»	50
Juan Estrada	»	50
Francisco Prudente	»	50
Pablo Casimiro	»	50
Mariano Albao	»	50
Anacleto Badiola	»	50
Fausto Reynoso	»	50
Pedro Dison	»	50
Rufino Conú	»	25
Leon Viterbo	»	25
Tranquilino Llaveras	»	20
Juan Conú	»	20
Gramáticos de 1.er año.		
Higino Manuel	5	»
Atanasio Tuason	4	50
Agripino Villanueva	4	»

(Se continuará.)

En la mañana de ayer, fué asaltada por algunos desconocidos, la casa de un vecino del arrabal de Tondo, pero gracias á la activa vigilancia que se ejerce en aquel suburbio, los ladrones no pudieron hacer su botin y tuvieron que darse á precipitada fuga.

Anteanoche celebró sesion el Excmo. Ayuntamiento, acordándose entre otras cosas, el que el paseo de la Luneta, lleve el nombre de Alfonso XII, como recuerdo del que fué nuestro augusto Monarca.

Ha sido incluido en la escala de aspirantes al pase al instituto de la seccion de Guardia civil veterana, el sargento 2.º del Regimiento de Joló núm. 6, Francisco Saiz y García.

Un antiguo y apreciable suscritor del pueblo de Batan en la provincia de Cápiz, nos da cuenta en carta fechada el 31 de diciembre último, de los funerales celebrados en aquel apartado rincon, por el eterno descanso de don Alfonso.

Dice así:

«Con la mayor pompa y solemnidad se ha cumplimentado en este pueblo la circular del Gobierno con motivo de la irreparable pérdida de nuestro soberano: tres dias consecutivos se ha publicado el bando del gobernador-general, en esta forma: delante marchaban en fila los cuadrilleros llevando una gran bandera con las armas reales, seguia una banda de música ejecutando una marcha fúnebre, despues formaban los cabezas de barangay y los ancianos capitanes pasados, cerrando la marcha el gobernadorcillo actual que en cada esquina daba lectura solemne al bando.

»Ayer 29 se celebró la misa de *Requiem* con *Vigilia* y responso, doblando las campanas mientras tenía lugar la ceremonia. En el centro de la iglesia se elevaba un túmulo de cuatro cuerpos que terminaba por un cogin en el que descansaban las reales insignias, ocupando las gradas coronas é inscripciones alusivas; la de la principalía contiene la siguiente dedicatoria: *D. O. M. Al acerbo dolor de S. M. la Reina*: esta corona fué sacada procesionalmente del Tribunal por todos los principales, con una música, y conducida antes de la misa al túmulo donde fué colocada.

»Las demás coronas depositadas en el catafalco, todas ellas muy bonitas pertenecian á doña María Barrios, Consolacion Laurente, Teodora Bolivar, Caridad Salazar, Marcelina Fulgencio, Braulia Barrios, Cármen Sagaya, María Sungang, Felisa Sungang, María Laurente, Restituta Laurente, Teopista Bolivar y María Sungang.

»Con el adorno de todas estas coronas el túmulo ha resultado de muy buen efecto.

»La misa de *requiem* ha sido solemne y todas las clases del pueblo sin distincion de razas han ocupado las naves del templo, dando prueba de su amor al Monarca que España ha perdido.»

La Intendencia general de Hacienda, hace saber en el periódico oficial, que el dia 18 del presente mes, se celebrarán exámenes públicos, para proveer una plaza de escribiente, vacante en aquella oficina.

Ha sido destinado al segundo tercio de la Guardia Civil, el sargento segundo del regimiento de Joló núm. 6, Cándido Gonzalez.

Las cantidades satisfechas al Tesoro público, por las empresas periodísticas, durante el mes de diciembre último, ascienden á la suma de quinientos treinta y nueve pesos, cincuenta y siete céntimos cuatro octavos en la siguiente proporcion:

El Diario de Manila	$	215
La Gaceta de Manila	»	41'70
El Comercio	»	94'85
La Oceanía Española	»	185'25
El Boletin Eclesiástico	»	14'87 4[
El Faro Jurídico	»	6'25
La Revista Militar	»	2'28

El alférez del cuerpo de Carabineros, don José Ruiz Gimenez, ha promovido instancia acogiendose á indulto, por no haber presentado su partida de casamiento, dentro del plazo que prefija la ley.

La Administracion Central de Loterías, recuerda á los jugadores que el dia 19 del corriente mes, se celebrará el primer sorteo del presente año.

Las obligaciones que debe satisfacer la Tesorería general de Hacienda, durante el presente mes, ascienden á la importante suma de 720,443 pesos 53 3[céntimos.

El Excmo. Sr. Gobernador Vice-Real Patrono prévio informe favorable del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, ha tenido á bien acceder á lo solicitado por el M. R. P. Fr. Julian Malumbres misionero de Nueva Vizcaya, y concederle la cantidad de dos mil ciento setenta y cuatro pesos, del fondo de temporalidades, para atender á la compra de herramientas y aperos de labranza para los igorrotes nuevamente reducidos, á fin de estimular la completa sumision de aquellas tribus.

Se han dictado las órdenes oportunas para que á los regimientos de España núm. 1, Iberia núm. 2, Peninsular de Artillería y batallon de obreros de Ingenieros, se les facilite el número de municiones de guerra necesarias para las tres descargas que han de hacerse hoy por la mañana, en el acto solemne de las honras fúnebres por el eterno descanso, de S. M. el Rey don Alfonso XII.

Se ha concedido abono de pasaje en metálico para regresar á la Península al coronel don Antonio Monroy.

Por el Gobierno general de las Islas, se han concedido las siguientes licencias para uso de armas:

A don Sebastian Santiago vecino del pueblo de Cabiao en Nueva Ecija.

A don Rosauro Diaz del de Bongao; y don Saturnino Bunan de la San Isidro, en la misma provincia.

A don Mariano de Castro avecindado en el pueblo de San Juan, y á don Gregorio Recio del de Lipa, en la provincia de Batangas.

La Administracion de Hacienda pública de esta provincia, publica en la *Gaceta* de ayer el siguiente anuncio:

«Hallándose surtidas todas las expendedurías de esta provincia, así como los Almacenes de esta Administracion, de papel sellado, Bulas y sellos de todas clases para el bienio de 1886 y 87, se pone en conocimiento del público en general, para que, las personas que tengan necesidad de devolver algunos de los indicados efectos, pertenecientes al bienio anterior, lo verifiquen dentro del término de 7 dias ó sea hasta el 20 del actual inclusive.»

Corsés de papel. Entre los artículos en que se emplea la pasta de papel, debemos citar los corsés, artículo que ha sido llevado á una gran perfeccion por un industrial de Tejas. Ahora se propone hacerlos de la pasta de papel, aplicándola directamente sobre el molde. Con este sistema se obtiene un ajuste perfecto á la forma del cuerpo, y se dice que el corsé así fabricado, es el non-plus-ultra en su género.

Por la Capitanía general se han dado las gracias al cabo comandante del puesto del tercer tercio de la guardia civil establecido en el pueblo de Catubig, de la provincia de Samar, en las Islas Visayas, por la actividad y celo que han desplegado en la captura de veinticuatro criminales que habian convertido aquel vasto territorio en campo de sus continuas fechorías y depredaciones de todo género.

Ha sido destinado al cuadro eventual de reemplazo, el teniente de infantería don Cárlos Tornell Blanco, que servía en concepto de agregado en el regimiento Peninsular de Artillería.

Tejados de papel. Actualmente se construyen tejados de pasta de papel, que son superiores á los de pizarra y teja, á causa de ser más ligeros y reunir otras ventajas. Con este material se pueden construir tejas de cualquier forma que se pida, prensando la pasta con máquinas dispuestas al efecto, ó por cualquier otro sistema que se crea más conveniente.

Cuando las tejas han sido prensadas en los moldes, se dejan secar parcialmente antes de sumergirlas en la disolucion que las hace impermeables.

Cuando se han impregnado bien con el baño que las ha de hacer resistentes á la humedad, se las sujeta á la cochura para que la mezcla impermeable se endurezca.

Despues de la cochura, las tejas son tratadas con una mezcla que les da una superficie esmaltada; á esta mezcla se añade una capa de arena, y de este modo la pasta es invulnerable á la accion del fuego y del calor.

Empleando diferentes arenas coloreadas, puede darse una variedad de tonos á las tejas, las cuales, despues de la aplicacion de la mezcla de esmalte y de la arena, deben someterse á una segunda cochura, despues de lo cual ya pueden usarse.

De Real órden se ha autorizado á don José Canseco, para construir una casa de su propiedad enclavada en la segunda zona polémica de esta plaza.

Segun noticia telegráfica, á las 11 horas y 27 minutos de la mañana de ayer, se sintió en el pueblo de Taal de la provincia de Batangas, un fuerte temblor de rotacion, cuya duracion fué de siete segundos próximamente.

En Atimonan (Tayabas,) á las 11 horas 50 segundos, se sintió tambien temblor oscilatorio de regular intensidad, direccion ENE. á OSO. y de cinco segundos de duracion.

Ha tenido entrada en el Gobierno Militar de esta plaza, el certificado del reconocimiento facultativo que ha sufrido en el hospital-militar, el comandante segundo jefe del regimiento de Iberia núm. 2, don Angel Rodriguez Urzua.

El periódico aleman *Zeitschrift fur Instrumentenbam* da una interesante descripcion de un piano construido en París, en el cual el papel reemplaza á la madera; toda la caja está fabricada con papel, prensado de tal modo, que presenta una superficie dura, que se puede barnizar perfectamente. El color del instrumento era pálido claro. Se asegura que el tono es muy dulce, en vez de ser alto como en los instrumentos similares de madera. Los sonidos cortos emitidos por los pianos ordinarios, son reemplazados por un sonido dulce, lleno y casi contínuo, que se parece algo al de un órgano. Se conjetura que la tesitura uniforme del papel prensado sea la causa probable de esta modificacion de sonido.

Habiéndose establecido en Turín un Museo comercial á cargo del Gobierno, en combinacion con el Museo industrial de la misma ciudad, la direccion de éste desea recibir muestras de productos industriales con listas de premios, para exponerlos en dicho Museo comercial.

DE CASA Y DE FUERA.

En el teatro.

Un prestidigitador.—Mi ayudante adivinará en el acto cuántos cabellos tiene en su cabeza cualquiera de los espectadores.

Un espectador de mucho pelo.—¿Cuántos tiene la mia?

El ayudante.—2.457.624.

El prestidigitador.—El caballero puede contar si gusta sus cabellos, y verá la exactitud de la cifra.

* * *

Un carpintero entra en una tienda á comprar un metro. Vé algunos de diferentes clases, pregunta los precios; y pareciéndole caros, dice:

—No me conviene. Estoy seguro que en la tienda de enfrente los encuentro más baratos.

—Es posible,—responde el vendedor,—pero es que nuestros metros son mucho más largos que los suyos.

* * *

Un popular poeta tiene una riña con un mal cómico, y es llevado á la prevencion por un sereno.

Al llegar allí, el inspector le recibe con muy malos modos, y le pregunta:

—¿Cuál es su profesion de V.?

—Soy poeta.

—¿Poeta, eh? ¡Valiente oficio! Yo tambien tengo un hermano que es un poeta.

—Pues estamos iguales. Porque yo tambien tengo un hermano que es un bruto.

* * *

Un profesor de pintura entra en la sala de clase donde está prohibido fumar, y vé á uno de sus discípulos con un magnífico habano en la boca.

—Ese pincel que tiene usted—le dice mirando al cigarro,—debe ser muy bueno. ¿Qué vá usted á pintar con él?

—Nubes.

* * *

—¿Con qué se casa usted?

—Sí.

—¿Con quién?

—Con una viuda.

—Pues tenga Vd. mucho cuidado. Los corazones de las viudas son como las comidas de las casas de huéspedes. Siempre se encuentran en sus cajones algo que ha dejado el huésped que se ha ido.

* * *

Le preguntan á un hombre casado:

—¿Qué es la mujer?

Y contésta:

—Una revista de bondad y gracia en un tomo elegantemente encuadernado. Aunque resulta algo caro, ningun hombre debe quedarse sin un ejemplar.

* * *

Un autor dramático se encara con un amigo suyo á quien acusa de haberle silbado:

—¿Yo?—responde el amigo,—si te empeñas.

—Me lo han asegurado.

—Pues han mentido.

—¿De veras no silbaste?

—¿Cómo habia de silbar si me dormía en la butaca?

* * *

En un baile.

—Pero hombre ¿por qué obsequias tanto á esa mujer, si es fea y tonta como ella sola?

—Muy sencillo, para adquirir práctica. Hago como los peluqueros, que aprenden á peinar en cabeza de madera.

* * *

En un salon diplomático conversan dos agregados.

En esto entra un señor muy alto, muy viejo, muy raro y con muchas cruces.

—¡Mira, mira qué cabeza!—dice uno.—Don Quijote en persona.

—¡Es mi padre!—contesta en tono resentido el otro.

—¿Cómo? ¿Tu padre?.. ¡Ah! siento mucho que no conozcas al mio... Es mucho más feo que el tuyo.

—¿Es posible?

—¡Palabra de honor!

Y los dos émulos de Bismark se quedan tan tranquilos.

* * *

En un gimnasio.

—¿Trabaja V. en las paralelas?

—Sí, señor.

—Y sabe V. ya dar saltos *mortales*.

—No señor; todavía no he pasado de los veniales.

* * *

En un taller de modistas.

—¿Sabes, Pascuala, que anoche hice una conquista?

—¿Quién es?

—Un jóven moreno, buen mozo y muy fino. Se llama Joaquin.

—¿Y qué es?

—No sé; al despedirse en la puerta de mi casa, para demostrar el cariño que me tiene, *inprimió* un beso en mi mano.

—Entónces es un tipógrafo.

Un baño perfumado, con la legítima Agua florida de Murray etc. Lanman, es el placer más exquisito que puede darse al cuerpo y al espíritu en un dia de calor. Los miembros recobran el vigor perdido y adquieren la suspirada frescura; la mente se despeja se reposa y la accion exhalarante del perfume aviva las ideas comunicando chispeante brillo al pensamiento. Despues de un baño tal, nadie se siente infeliz. Solo es legítima el Agua Florida de Murray etc. Lanman, preparada por Lanman etc. Kemp, New York.

†

D. O. M.

PRIMER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia parroquial de Binondo el dia 16 del corriente, serán aplicadas por el alma de don Vidal de Guzman, que falleció el dia 17 de enero de 1885.

14 15

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

VIERNES.—Stos. Pablo primer ermitaño; Mauro é Isidoro, cfs.—Sta Segundina v. y m.

SABADO.—Stos. Marcelo papa, Bernardo, y compañeros, mrs.; Honorato y Fulgencio, obs. cfs.—Sta. Priscila.

I. P. en las Iglesias de San Francisco.

SOLEMNE NOVENARIO,

de la festividad del

DULCÍSIMO NOMBRE DE JESUS.

que se celebrará el domingo 17 del presente enero en la Iglesia parroquial de Tondo, con Misa solemne y Sermon, que predicará el

M. R. P. Fr. Juan Marin de la órden de Predicadores.

Por la mañana ántes de la Misa mayor saldrá la procesion del NIÑO JESÚS por el átrio de la Iglesia, y por la tarde por las calles acostumbradas de la poblacion.

Se comenzará la Novena el sábado 16 hasta el 24 tambien con Misa solemne, Rosario cantado y Sermon por las tardes, por los Oradores siguientes:

Dia 16	por la tarde	El P. D.	Graciano Bautista.
Id. 17	id.	El » »	Baltasar Leaño, capellan del núm. 7.
Id. 18	id.	El R. P. Fr.	Ramon Caviedas, párroco de Sampaloc.
Id. 19	id.	El » »	Julian Diez, párroco de Navotas.
Id. 20	id.	El » »	Máximo Herrero, párroco de Malate.
Id. 21	id.	El » »	Guillermo Diaz, párroco de Taguig.
Id. 22	id.	El » »	José Rodriguez, Prior de Guadalupe.
Id. 23	id.	El » »	Isidoro Prada, subprior de San Agustin.
Id. 24	por la mañ.ª	El » »	Salvador Font, Cura párroco de Tondo.
Id.	por la tarde	El » »	Eustaquio Moreno, idem de Sta. Cruz.

En los dias 22, 23 y 24 estará de manifiesto el *Santísimo Sacramentado*, por espacio de cuarenta horas de Jubileo, terminando en esta última tarde con la procesion de su *Divina Majestad* por el átrio de la Iglesia.

INDULGENCIAS QUE SE PUEDEN GANAR.

El Sumo Pontífice Clemente VIII se dignó conceder Indulgencias Plenarias á los que asistan á la fiesta del DULCÍSIMO NOMBRE DE JESÚS estando en gracia de Dios, rezando cinco Padre Nuestro y cinco Ave Marias.

Idem Inocencio XI concedió Indulgencia Plenaria, á los que habiendo confesado, y no pudiendo confesar contritos invocaren el DULCÍSIMO NOMBRE DE JESUS, en el acto de la muerte con el corazon, si no pudiere con los lábios.

Idem Clemente X concedió veinte dias de indulgencia á los que inclinen la cabeza al oir los DULCÍSIMOS NOMBRES DE JESUS Y MARÍA.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Payo, dignísimo Arzobispo Metropolitano, se ha dignado conceder 80 dias de indulgencia, por asistir á la Misa mayor:—Otros 80 por asistir á la Novena:—Otros 80 por oir el Sermon:—Otros 80 por asistir al Rosario:—Otros 80 por la Salve:—Otros 80 por visitar al *Santísimo Sacramento* y otros 80 por asistir á las procesiones. 15, 16, 17.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 15 de enero de 1886.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Victor Diaz.

De imaginaria, el comandante don Eustaquio Ripoll.

Hospital y provisiones, Artillería.—Sargento para el paseo de enfermos, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó*

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE MANILA

DIA 13 DE ENERO DE 1886.

		HORAS DE OBSERVACION					
		MANILA			HONG-KONG		
		10 á m	4 p m	Oscil.	10 á m	4 p m	Oscil.
Bar. reduc. y correg.		763.90	763.22	2.68	768.59	765.29	3.30
VIEN.	Direccion	ENE.	SE.		E.	E.	
	F. 1 á 12.	1	1		4	4	
Temperat.		27.8	26.7	1.1	16.3	16.6	0.3
Hum. relat.		63.5	81.0	17.5	64.0	65.0	1.0
Tens. vap.		17.6	21.0	3.4	8.8	9.1	0.3
Est. del cielo.		N. p.	N. p.		Desp.	Desp.	
Hor. de lluv.		0	3½		0	0	
Cant. de agua		0	0.5		0	0	

NOTA:—A 11 hs. 36 ms. 30 segs. a. m. ligerísimo temblor de trepidacion y oscilacion. Direccion de N. 55º E. á S. 55º O. Amplitud de la oscilacion 0º-15'. El índice del vertical se separó 0'5 mm de su posicion.

SUBASTAS

El dia 22 del presente mes, en la Administracion Central de Rentas y propiedades, concierto público para la impresion y encuadernacion de 250 ejemplares de la Balanza mercantil, bajo el tipo de 545 pesos 73 centimos.

El dia 16 de febrero, en el salon de actos públicos del edificio antigua Aduana, el servicio de adquisicion de varios documentos impresos y encuadernados bajo el tipo de 2234 pesos 64 céntimos.

El dia 8 de febrero, en la Direccion de Administracion civil, el arriendo del arbitrio del sello y resello de pesas y medidas del primer grupo de la provincia de Manila.

CORREOS

Por el vapor *Batangas* que saldrá para Batangas y escalas el 16 del actual á las seis de su mañana, esta Central remitirá á las diez de la noche del dia anterior, la correspondencia que haya para dichos puntos Mindoro, Taal y Bauang.

—Por el vapor *Butuan* que saldrá para Iloilo el 16 del actual á las cuatro de la tarde, esta central de correos enviará á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos Isla de Negros, Antique, Capiz y Concepcion.

—Por el vapor inglés *Amatista* que ha trasferido su salida para Hong-kong y Emuy al 16 del actual á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos y la mala del Pacífico.—Manila 14 enero 1886.—P. O., *M. Larraz.*

MERCANTIL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Daet, vapor «Bolinao,» en 58 horas con 100 toneladas de carga general: á Muñoz Hermanos y sobrinos, su capitan don Remigio Olaisola, tripulacion 32.

De Iloilo, vapor «Butuan,» en 36 horas con 120 toneladas de carga general: á Macleod y comp., su capitan don Epifanio Acordagoicochea, tripulacion 36.

De San Jacinto, berg.-gta. «Rogaciano,» en 6 dias con 200 toneladas de maderas, rajas y ganados: á José Muñoz, su patron Tomás Casiso, tripulacion 11.

De Dagupan, pontin «Rosario (a) Florida,» en 5 dias con 30 toneladas de arroz y 30 id. de azúcar: á Alejandro N. José, su patron Nicasio Tuason, tripulacion 13.

De id., pontin «Tres Marías,» en 5 dias con 50 toneladas de azúcar, al chino Federico Cosequien, su arraez Vicente Dison, tripulacion 12.

De San Felipe, panco «Genoveva,» en 4 dias con 800 cavanes de arroz y 2 toneladas de varios efectos: á Laureano Yagque, su arraez Félix Armejo, tripulacion 11.

De Dagupan, panco «Santiago,» en 5 dias con 60 toneladas de arroz, al chino Sy-De, su patron Mariano Fernandez, tripulacion 12.

De Tayabas, berg.-gta. «Cármen Laguimanoc,» en 2 dias con 109 toneladas de maderas: á Flemeng, su patron Januario Itoris, tripulacion 16.

De Balayan, pontin «Ignacio,» en 2 dias con 60 toneladas de azúcar: á Chuidian, su patron Cresencio Manalo, tripulacion 17.

De Subic, goleta «Magdalena,» en 2 dias con 70 toneladas de arroz: á Ignacio Boncan, su patron Dámaso Alonso, tripulacion 14.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Laguimanoc, goleta «Ntra. Sra. de la Luz,» su arraez Rafael Olaguet, tripulacion 10, con 25 toneladas de lastre.

Para Agno, panco «Victoria (a) Delfin,» su arraez Miguel Alcete, tripulacion 11, con 14 toneladas de lastre.

Para Masbate, berg.-gta. «Paz,» su patron Norberto Mariscal, tripulacion 17, con 70 toneladas de lastre.

Para Culion y escalas, vapor «España,» su capitan don José Zabala, tripulacion 43 con 150 toneladas de carga general.

Para Palanog, berg.-gta. «Vitas,» su capitan don José A. Inchausti, tripulacion 16, con 100 toneladas de lastre.

Para Sta. Cruz, panco «Buen Camino,» su arraez Francisco Atida, tripulacion 9, con 18 toneladas de lastre.

Para Batangas, vapor «Bauan,» su capitan don José Garteiz, tripulacion 22, con 25 toneladas de arroz.

Para Dagupan, pailebot «Emiliano,» su patron Antero Ardiente, tripulacion 12, con 25 toneladas de lastre.

Para Balayan, pailebot «Resurreccion,» su patron Vicente Lopez, tripulacion 16, con 25 toneladas de arroz.

Para Dagupan, panco «Guadalupe,» su patron Cirilo Versosa, tripulacion 12, con 25 toneladas de lastre.

ESPECTACULOS

PLAZA DE TOROS.—El domingo 17 del corriente á las cuatro y cuarto, se lidiarán SEIS TORETES de la ganadería de don Ceferino Aramburu de Albay y Burias. Espadas Mateito, Torerito y Mazzantini con una completa cuadrilla.

SGCB2021

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo SANTO DOMINGO.

SU CAPITAN DON GERÓNIMO GALIANA.

Saldrá el 1.º de Febrero próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el dia 29.

Admiten carga y pasaje.

El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administracion, Carballo, 2.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR *AMATISTA*.

Trasfiere su salida para Hong-kong y Emuy, al sábado 16 del actual, á las cuatro de la tarde.

—

VAPOR *DIAMANTE*.

Se espera el sábado 16 del actual y será despachado para Hong-Kong y Emuy, á la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase á *Peele, Hubbell y Comp.*,

Agentes.

VAPOR *DON JUAN*.

Se espera dentro de breve y será despachado para Hong-kong y Emuy, á los pocos dias de su llegada.

Admite carga y pasaje

F. L. Roxas.

PARA ILOILO.

El vapor *Butuan*, saldrá para dicho punto, el sábado 16 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje, y lo despachan

Macleod y Comp.

PARA BOAC, LAGONOY, NUEVA CACERES Y DAET.

Saldrá el vapor *Bolinao*, el sábado 16 del actual á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasaje

Muñoz Hermanos y Sobrinos.

VAPOR *HERMINIA*.

Saldrá en breve para los puertos de Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet.

Admite carga y pasaje

Aldecoa y C.ª

PARA CAPIZ.

El vapor *Camiguin*, será despachado en breve para dicho punto.

Acmiten carga y pasaje

2 *Smith Bell y Comp.*

BERG.-GTA. *FLORES DE MARIA*

Saldrá para Tacloban, Catbalogan y Calbayog, el sábado 16 del corriente.

Admite carga y pasaje

José Reyes.

AVISOS

Rogamos á nuestros

suscritores de la provincia de Nueva Ecija, tengan la bondad de abonar sus atrasos á nuestro corresponsal en dicho punto, don Juan Herrero.

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

COMPAÑÍA DE LAS MENSAGERIAS MARÍTIMAS.

El vapor *YANTZE* de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 26 de enero y de Singapore el 1.º de febrero.

Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 24 de enero, en combinacion con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipacion dicho vapor.

De Manila á Marsella,

Expide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas: acúdase á

M. Henry, Agente.

Muelle del Rey, núm. 1. ;0

Lopez Brea,

Médico.

Real de Manila, 31, esquina á Legaspi. 0

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑIA.

UVAS! UVAS! UVAS!

El sábado 16 del actual á las diez de su mañana, venderemos en almoneda, sin reserva, en nuestro establecimiento, una partidita de uvas en barriles de á una arroba, acabadas de llegar por el vapor «Santo Domingo.»

La almoneda se hará en lotes pequeños, con el fin de que todos puedan proveerse de tan rica fruta.

2 *Genato y Comp.*

EL CORONEL DEL REGIMIENTO PENINSULAR DE ARTILLERÍA.

Hace saber: que debiendo procederse á la venta de 6 carros y 12 carretones, se convoca á una pública licitacion que tendrá lugar en el cuartel del Rey el 18 del actual á las nueve de su mañana.

Los citados carros y carretones, están de manifiesto en el pátio de dicho cuartel todos los dias no feriados de 8 á 12 de la mañana.

Manila 11 de enero de 1886.

1 *Agustin Gomez Vildosola.*

MARTILLO.

DE FEDERICO CALERO.

Debidamente autorizado por la liquidadora de la Testamentaria de don Cárlos Plitt y por cuenta de quien corresponda, venderé en publica almoneda, en lotes convenientemente arreglados, todas las existencias de la botica y fábrica de aguas gaseosas de dicho finado, consistente en medicamentos y especificos de todas clases difícil de enumerar, instrumentos y demás utiles que se usan para enfermos, perfumeria, maquinas de aguas artificiales, corchos, caja de hielo, frasqueria, estuches y mostradores, carpetas, mesas escribanía, prensa para copiar, espejos grandes para escaparates, lámparas de 1 á 5 luces, caja de hierro, farol de la puerta de la calle y muebles de uso consistentes en aparadores roperos, mesa comedor, aparador platero, butacas, quinque, camas, lavabos, aparadores para libros, espejo de sala, sillas y porcion de objetos.

Tambien se venderá los efectos navales que existian en el almacen que el finado tenia en Cavite y consiste en cuero y goma en planchas, empaquetaura de patente, hierro en cabillas, tubos de lona para bombas, faroles de señas, lanilla para banderas y otros muchos efectos, mostradores y estante, más las existencias de comestibles que tenia en dicho almacen.

La almoneda tendrá lugar en los dias jueves 20 y viérnes 21 próximos del presente, desde las diez de la mañana en adelante, en la misma Botica, Escolta, esquina á la calle de San Jacinto, advirtiendo que el primer dia se venderá todo lo concerniente á la botica y el segundo los efectos navales y comestibles.

6 *F. Calero.*

Fotografia Ultramarina

DE DON JOSÉ M. PIÑON.

Santa Cruz, Carriedo núm. 1.

Se exhiben y expenden en la misma, fotografias de todas las coronas fúnebres á la memoria de S. M. el Rey DON ALFONSO XII (Q. E. P. D.)

Dichas coronas están fotografiadas en tamaño de extraplaca, y son muy apropiadas para un album de personas de gusto. vd2

UN MAESTRO

procedente de la Escuela Normal admite lecciones á domicilio á precios convencionales; darán razon en el tribunal de San Fernando de Dilao. 3

ALQUILERES

Magnífica casa.

Se alquilan los altos, entresuelo y bajos á propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que dá á la plaza de Goiti; darán razon en la calle de Alix, (Sampaloc,) núm. 45 y Anda, 14. 0

SE ALQUILA

un buen entresuelo de cuatro piezas y demás comodidades, en la calle de Magallanes, n.º 35; dan razon en la Perfumería de Zobel. 0

EN 35 PESOS MENSUALES, se alquila la casa núm. 10, de la calle Echague; darán razon en la misma. 0

SE ALQUILAN

espaciosas habitaciones independientes en los altos de la casa n.º 27, calle Palacio; en los bajos de la misma darán razon. 3

SE ALQUILA

una espacisa y ventilada casa á propósito para oficinas, en la calle de Magallanes, 38; darán razon en los altos de la misma. 2

SE ALQUILA

la casa de tabla con techo de hierro galvanizado, en la calle de Manrique, n.º 4, (Sampaloc;) en la misma darán razon.

SE ALQUILA

la casa recien concluida, núm. 18, de la calle de Ezpeleta; en frente de la misma darán razon. 3

Compras y ventas.

INGER

MAQUINAS para COSER

10 Reales semanales.

ESCOLTA, N.º 9.

Documentos

PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs.		2'50
Id. de consumo, id.	»	2'50
Facturas de exportacion, id.	»	1'50
Cesiones, id.	»	1'50

Guias de embarque.

Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

POLVO PURGATIVO DE ROGÉ

POUDRE PURGATIVE DE ROGÉ

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

No hay purgante alguno que tenga sabor mas agradable ni que obre con mas seguridad. Numerosas observaciones hechas en los hospitales de Paris han demonstrado que sus efectos son constantes.

Con el **POLVO DE ROGÉ** *cada cual podrá preparar por si mismo una bebida purgativa, laxativa y refrigerante. Se conserva e transporta facilmente.*

El **POLVO DE ROGÉ** *auténtico se vende en frascos envueltos en papel de color de naranja y lleva la firma del inventor y el sello puesto al margen.*

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.

Fabricacion por mayor : Casa L. FRERE et Ch. TORCHON

19, rue (calle) Jacob, Paris.

AGUA DE COLONIA VIEJA

Extra-Fuerte (del año 1878)

BONIFICADA POR EL TIEMPO

Preparacion incomparable tan eficaz como AGUA DE TOCADOR que agradable como estracto para el pañuelo

compuesta por

ED. PINAUD

PERFUMISTA-QUIMICO

PARIS, 37, Boulevard de Strasbourg, 37, PARIS

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Recompensa de 16,000 francos

MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

El Quina Laroche es un *Elixir* muy agradable y cuya superioridad *á los Vinos y á los Jarabes de Quina* está afirmada desde veinte años há, contra el *decaimiento de las fuerzas* y la *energia*, las *Afecciones del estomago*, la *Falta de apetito*, y para *todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas*, etc.

El mismo FERRUGINOSO es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recommendado contra el *Empobrecimiento de la Sangre*, la *Cloro-Anemia, Consecuencias del parto*, etc.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

Hong-Kong and Sanghai Banking CORPORATION.

CAPITAL PAGADO.	pfs.	7.500.000
FONDO DE RESERVA.	»	4.500.000
RESERVA PARA EQUIPARACIONES DE DIVIDENDOS..	»	500.000
RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS.	»	7.500.000

JUNTA DIRCETIVA.

HON. F. D. SASSOON, *presidente*. . .	(Sres. D. Sassoon Sons y C.º)
A. Mc. IVER ESQ., *vice-presidente*. .	(P. y O. S. N. y Comp.)
H. L. DALRYMPLE ESQ., »	(Sres. Birley Dalrymple y C.º)
H. HOPPIUS ESQ., »	(Sres. Siemssen y C.º)
M. GROTE ESQ., »	(Sres. Melchers y C.º)
HON. W. KESWICK ESQ., »	(Sres. Jardine Matheson y C.º)
A. P. M.ac EWEN ESQ., »	(Sres. Holliday Wise y C.º)
E. E. SASSOON ESQ. »	(Sres. E. D. Sassoon y C.º)
W. H. FORBES ESQ., »	(Sres. Russell y C.º)
C. D. BOTTOMLEY ESQ., »	(Sres. D. Lapraix y C.º)

OFICINA PRINCIPAL EN HONG-KONG.

THOMAS JACKSON, *Director gerente.*

SUCURSALES Y AGENCIAS.

Lóndres.	*Hong-kong.*	*Nueva-York.*	*Singapore.*
Paris.	*Shanghai.*	*San Francisco.*	*Batavia.*
Madrid.	*Emuy.*	*Saigon.*	*Yokohama.*
Lyon.	*Hankow.*	*Bankok.*	*Hiogo.*
Marsella.	*Foochow.*	*Bombay.*	*Manila.*
Hamburgo.	*Tientsin.*	*Calcuta.*	*Iloilo.*

AGENCIA EN LÓNDRES.

London and County Bkg. Cº. Ltd.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Lóndres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

C. I. BARNES.—Agentes.

Plaza de San Gabriel. v

Perfumería de la Puerta del Sol

DE

J. F. RAMIREZ

Manila

YLO-YLO

PREPARADA

Por RIGAUD y Cia

Perfumistas

PARIS

Esta perfumería que, á los penetrantes y arrobadores perfumes, reune favorables elementos higiénicos, mereciendo la aceptación de la clase elegante, se compone de los productos siguientes :

AGUA DE TOCADOR DE LA PUERTA DEL SOL, para dulcificar, tonificar y hermosear el cútis.

AGUA DE COLONIA DE LA PUERTA DEL SOL, concentrada.

ESENCIA DE LA PUERTA DEL SOL, la más fina y aristocrática.

JABON DE LA PUERTA DEL SOL, suave y untuoso.

POLVOS de ARROZ de la PUERTA DEL SOL, adherentes, impalpables.

POMADA DE LA PUERTA DEL SOL, conserva y abrillanta el cabello.

Exigir, como garantía de origen, la firma: J. F. Ramirez

DEPÓSITO GENERAL EN LA

PERFUMERÍA DE LA PUERTA DEL SOL

Manila ★ Ylo-Ylo.

VERMOUTH DE TORINO

DE LA CASA

Martini Solá y Compañia.

Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de Par is

VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas,

C. LUTZ Y COMP.

Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa *Martini Solá y Comp.*, para especial garantida su lejitimidad y directa procedencia. Y

VILLA DE PARÍS.

37—REAL DE MANILA—37.

Bateria de cocina en toda clase de piezas, baños de pié, cubos con bálbula, lavamanos para colocar en la pared, cocinas económicas con 2 hornillos y varias piezas para cocinar con petróleo, calderos propios para hospitales, colegios y comunidades, tirabuzones, abrelatas, cuchillos de cocina, cafeteras rusas y de circulacion, molinillos y tostadores de café, lamparillas para espíritu de vino y de soplete para soldar, palmatorias desde 2 reales.

Petacas para tabacos y cigarrillos, boquillas de ambar, cerezo y espuma, targeteros de piel, neceseres de aseo y costuras, corbatas de todas clases y formas, guantes de cabritilla y mitones de seda, cordones y cadenas porta-abanicos, cadenas para relój.

PRECIOS ARREGLADISIMOS.

15.17.24 *CASTILLO HERMANOS.*

Panadería de Jólo.

1847—ESTABLECIDA—1847.

Se ha recibido por el vapor «Záfiro» y «Don Juan» una partida de harina de California en sacos de 2 arrobas de la marca PIONEER MILLS XXX MANDARIN que ha llegado muy fresca.

Por el vapor «Santo Domingo» se recibirá otra remesa de harina catalana de la marca FAVORITA de Manresa.

Se siguen haciendo diariamente las hornadas del acreditado pan francés hecho á máquina á las horas siguientes, siete de la mañana. doce del dia y siete de la noche, como ya se ha anunciado á este respetable público.

3 *J. Gomez Perez.*

SE VENDE TABACO RAMA

á los precios siguientes:

4.ª	Isabela	corriente	de 1883,	el quintal	á pfs.	7'50
5.ª	»	»	de id.,	» »	» »	3'50
5.ª	»	»	de 1884,	» »	» »	5'00
4.ª	Cagayan	»	de 1883,	» »	» »	6'50
5.ª	»	»	de id.,	» »	» »	3'00
5.ª	»	»	de 1884,	» »	» »	5'00
4.ª	Union	»	de id.,	» »	» »	7'50
2.ª	Visayas	(Iloilo)	de id.,	» »	» »	3'00
2.ª	»	(Cápiz)	de id.,	» »	» »	3'00

San Jacinto, núm. 81. 0

Botica de don Pablo Sartorius.

25—ESCOLTA.—25.

JARABE de RÁBANO IODADO

de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra **los Infartos é Inflamaciones de las glándulas del cuello**, el **usagre** y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra **las costras de leche, y un excelente depurativo.**

IMPORTANTE : *Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptacion, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficaz* **Jarabe de Rábano Iodado, exíjase en cada frasco la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Cía** *además grabada en el vidrio* **y el sello azul del gobierno francés.— Depósito en las principales Farmácias.**

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el **Hierro Leras** ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, miéntras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El **Hierro** uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los **Fosfatos** que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el **empobrecimiento de la sangre, la anémia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas,** produce y regulariza el **trabajo mensual,** detiene las **pérdidas blancas** y dá á la **sangre la coloracion encarnada** que ha perdido con la enfermedad. — Existe bajo forma de *Solucion* y de *Jarabe*.

Depósito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y Cía Perfumistas

PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga **es la locion más refrescante, la que más [illegible]iza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo de[illegible]lamente.**

Extracto de Kananga, **suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.**

Aceite de Kananga, **tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.**

Jabon de Kananga, **el más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.**

Polvos de Kananga, **blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.**

Depósito en las principales Perfumerias

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS.—Escolta, 25.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

SE VENDEN,

un quiles nuevo y una bonita calesa recien carenada: Urbiztondo, n.º 13, (Binondo.) 2

Código DE COMERCIO

—de EDICION OFICIAL.

— comentado y concordado por D. JOAQUIN ABELLA.

—concordado y precedido de una introduccion por D. VICENTE ROMERO Y GIRON y publicado por la *Revista de los Tribunales.*

* * *

EL CABALLO, su constitucion, resistencia y conservacion, por el *Dr. don Cárlos Fernandez y Castroverde.*

EL SEÑORÍO DE BIZCAYA, histórico y foral, por *D. Arístides de Artiñano y Zuricalday.*

Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER: Magallanes, núm. 3.

SE VENDE

un carruaje enganchado á una pareja de caballos castaños de mucha alzada: Isla del Romero, número 40. 2

DE VENTA,

ó á flete el bergantin-goleta *María Concepcion.*

0 ALDECOA Y C.ª

ALMANAQUE DE La Ilustracion.

Acaban de recibirse en esta imprenta ejemplares de tan demandada publicacion, que reviste en el año presente si no mayor interés que en los anteriores, al menos artículos y grabados de gran novedad.

En la parte material se han introducido algunas mejoras que el público inteligente podra apreciar.

Se vende á *Cuatro reales* ejemplar en la imprenta de «Ramirez y Giraudier.»

Magallanes, 3, Manila. 0

Imprenta y Librería

DEL COLEGIO DE STO. TOMÁS.

La sagrada Pasion de nuestro señor Jesucristo

Impresas en los siguientes idiomas del pais con toda su coleccion de estampas análogas,

En Vicol.. . . .	á 3 rs.	ejemplar,	
» Tagalo.	á 3 id.		id.
» Ilocano.. . . .	á 3 id.		id.
» Ilocano, papel superior.	á 4 id.		id.
» Pangasinan. .	á 2 1/2 id.		id.

Tomando de 100 á 500 ejemplares, se rebaja el 10 por ciento

Idem de 500 á 1000 y en adelante el 15 por ciento. 4

SE VENDE

una calesa enganchada: Letran, 17. 0

Casa de Campo.

Se vende en módico precio, la elegante casa de campo, de la calzada Real de Paco, 34. Es de toda seguridad contra temblores y váguios; el techo de hierro está sujeto con tiras, tiene aljibe, cuadra para 6 caballos y sitio para 4 carruajes, se puede ver á cualquier hora del dia.

Tambien se venden 20 acciones del Banco Español-Filipino; dará razon Francisco Van-Camp, fotógrafo, Escolta, 35. 0

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA.

Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios.

dmy *RODOREDA Y C.ª*,

Marmolista de la Real Casa.

SE VENDE

un piano nuevo y dos parejas de caballos.

General Solano, 26, (S. Miguel.)

LIBRERIA

DE

Ramirez y Giraudier.

3—MAGALLANES—3.

Teologia moral, en castellano, por Moran, 3 tomos.

Prontuario litúrgico, por Solans un tomo.

Arte pastoral, por Planas, 3 ts.

El Cura en el púlpito, por id., 3 tomos.

El catequista orador, por id., 2 ts.

La orden de predicadores, por Vigil, un tomo.

Tratado del Espíritu Santo, por Gaume 1 tomo.

La Pasion del Redentor, por Pallés, 2 ts.

Año de María, por id., 6 tomos.

Historia de los heterodoxos españoles, por Menendez Pelayo, 3 tomos.

Casus conciencia de Benedicto XIV, un tomo.

Diccionario apostólico, por Montargon, 7 tomos.

Fin funesto de los perseguidores de la iglesia, por Carbonero, 1 t.

Biblioteca predicable, por L. García, 24 tomos.

La religion, por Castro, un t.

Derecho canónico, por Devoti 1 t.

Harmonia entre la religion y la ciencia por Mir, un tomo.

Masonismo y catolicismo por Sardá un tomo.

El liberalismo es pecado, por id. un tomo.

Las mujeres de la Biblia, un t.

Derecho canónico, por Donoso, 3 tomos.

Cuestiones litúrgicas, por Sancho, un tomo.

Florilegio ó ramillete alfabético ó refranes comparativos y ponderativos, definidos razonadamente y en estilo ameno, por Sbarbi, un tomo en octavo pasta.

El liberalismo es pecado, por Sardá, 1 t.

San Francisco de Asis, por Pardo Bazan, 2 ts.

Sagrada Biblia, por Amat, en castellano, 1 t.

Diccionario doméstico, por Cortés, 1 t.

Historia de la filosofía, por fray Z. Gonzalez, 3 ts.

Arte explicado y gramático perfecto, por Marquez, 1 t.

Códigos fundamentales, por Gutierrez, 7 ts.

Historia de un bocado de pan ó cartas á una niña sobre la vida del hombre y de los animales, por J. Macé, un t. en octavo pasta.

Año cristiano, con láminas, por Croisset, 5 ts.

Manual del panadero, 1 t.

Id. de la fábricacion de jabones un tomo.

Id. del juego del tresillo, por Veciana. 1 tomo.

El Pan de la vida eterna, 1 t.

Coleccion de cuentos Teresianos 1 tomo.

La divina comedia del Dante, traducido por el Conde de Cheste, 3 idem.

MANILA.

Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER.

editores propietarios.

SGCB2021